



MENDOZA, 08 AGO 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-FIN: 10038/2014, en las que obran los informes de Inasistencias a Consultas, Clases, Dedicaciones y Mesas Examinadoras correspondientes al mes de febrero del año 2014;

CONSIDERANDO:

Lo informado en cada caso y teniendo en cuenta las disposiciones de los Decretos Nacionales 3413/79, 894/82 y 234/86, Ordenanza 8/80 y reglamentarias. Las disposiciones de la Ordenanza N° 06/2006-R.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- No justificar, las inasistencias en que incurrió el personal de la Facultad durante el mes de febrero del año 2014, las que se detallan en el ANEXO I, el que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 254/14



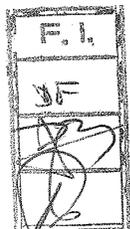
Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Leg. UNC	APELLIDO Y NOMBRES	DIA	MOTIVO	Tipo de Doc.	Número de Documento	CARGO	DEDICACION	CATEDRA
17.809	BUZZAQUI, Gabriel	11	examen	DNI.	10.037.431	ADJUNTO	Simple	Hormigón I
22.482	LORENZO, José Edgardo	25	examen	DNI.	20.661.458	J.T.P.	Simple - F. Crítica	Perforación I

ANEXO I - RESOLUCIÓN - FI N° 254/14




 Lic. NORBERTO F. GIORDANO
 SECRETARIO ACADEMICO


 Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
 VICEDECANO A/C. DECANATO


 HILDA INÉS HERRERA
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA